

Transferencias a Cuentas de Terceros



BANCO
CUSCATLAN

Guía de Usuario

NetBanking - El Salvador

G07 – V 1.0 – Mayo2016

- I. Consideraciones del Servicio
- II. Ingreso a NetBanking
- III. Envío de Transferencias a cuentas de Terceros



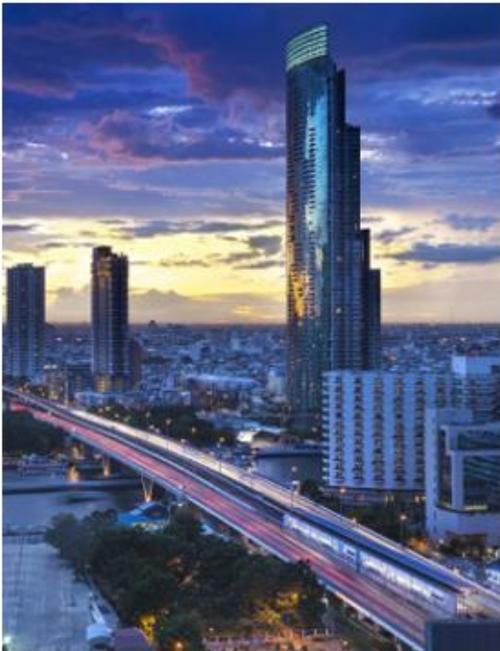
- **Asociar Cuentas Destino:** requerido antes de realizar transferencias a cuenta de terceros. Toda cuenta destino debe ser Registrada y Autorizada por medio de Esquema de Administración Simple o Doble.
- **Crear Modelo o Preformatos:** las transacciones procesadas con éxito pueden grabarse como Modelo, para ser utilizadas para programación de Operaciones Recurrentes. Tanto el registro del Modelo como la Programación de Pagos, debe registrarse y autorizarse por Esquema de Administración Simple
 - **Administración Simple:** realizado por un (1) usuario facultado, quien realizará el registro y completará el proceso utilizando códigos de autorización enviados al correo electrónico o al celular vía SMS.
 - **Administración Doble:** Requiere la participación de dos (2) usuarios facultados: Un usuario inicia el proceso de registro, y un segundo lo debe autorizar
- Este servicio permite enviar **Notificaciones** de pago al beneficiario por medio de Correo electrónico y/o teléfono celular.
- NetBanking le permite consultar los pagos realizados y generar los comprobantes, hasta con **un histórico de un año.**

II. Ingreso a NetBanking

NETBANKING®

- Para ingresar a su sesión de NetBanking debe completar los siguientes datos de autenticación que se detallan a continuación y posteriormente clic en el botón **Ingresar**:

Usuario + Contraseña Estática + Dispositivo Token (si aplica).



Bienvenido a su plataforma de banca electrónica

Usuario:

Contraseña Estática:

Token Dinámico:

Usar dispositivo físico

A partir del 01 de Abril, para pago de servicios a DELSUR a través de NetBanking, registre el código NPE de su factura.

Clientes que utilicen Dispositivo Token:

- 1) Marcar el Checkbox
- 2) Digite su Usuario
- 3) Digite su contraseña Estática
- 4) Generar el Token en Dispositivo
- 5) Digite en campo Token Dinámico
- 6) Presionar Ingresar

* Clientes con seguridad SMS Token, solo completar: Usuario y Contraseña Estática. En una segunda pantalla deberá registrar el código de autorización. Este código de autorización lo recibirá vía SMS al No. de teléfono celular configurado en NetBanking.

III. Transferencias a Terceros

- Para realizar la Transferencias a terceros utilice la siguiente opción de menú: **OPERACIONES >> TRANSFERENCIAS >> A CUENTAS DE TERCEROS**
- Complete la siguiente Información y haga clic en el botón **Aceptar**
 1. Seleccione la cuenta a pagar
 2. Seleccione la cuenta del tercero que desea abonar
 3. Digite le monto a transferir
 4. Digite el concepto de la transacción
 5. Digite el correo electrónico del beneficiario para que reciba una Notificación al aplicar esta esta transacción en su cuenta.
 6. Ingrese el país y No. de teléfono celular del Beneficiario para enviarle una notificación vía SMS

The screenshot shows the 'Elaboración de Transferencias' page in a NetBanking interface. The top navigation bar includes 'Consultas', 'Operaciones', 'Cash Management', and 'Administración'. The left sidebar contains a menu with 'Cheques', 'Transferencias', 'Entre Cuentas Propias', 'A Cuentas de Terceros', 'Internacionales', 'Transferencias Múltiples', 'Pagos', 'Operaciones ACH', 'Pagos Programados', 'Gestiones', 'Consultas', and 'Alarmas'. The main content area is titled 'Elaboración de Transferencias' and contains a form with the following fields and options:

Opciones de Transferencias	Asociar nuevas Cuentas de Terceros	Crear Modelo o Preformato	Programar Operación Recurrentes a partir de Modelos
Tipo de transacción	Terceros		
1 Cuenta de Cargo *	Banco AHO US\$-XXXXXXXXXX965-7-Cuenta Pagadora 2		
2 Cuenta de Abono *	Banco AHO US\$-XXXXXXXXXX806-0-Cristobal Colón		
3 Moneda de la Transacción *	DOLAR US		
Valor *	700.00		
4 Tipo Cambio	1.0000		
Concepto	Reembolso de la Deuda		
5 Correo Electrónico	sucorreogmail.com		
6 Celular	País * El Salvador	7777777	

* Campos Obligatorios

Aceptar

III. Transferencias a Terceros

- El sistema le muestra la siguiente pantalla de Confirmación, si los datos están correctos debe hacer clic en el botón **Enviar Transferencia**.

Elaboración de Transferencias

Datos generales de la transacción

Tipo de transacción	Terceros
Cuenta de Cargo	Banco AHO US\$-XXXXXXXXXXXX050-6-Cuenta Pagadora 2
Estado	Elaborada
Mensaje del Banco	

1 registros encontrados « 1 »

Cuenta	Importe	Observaciones	Estado	Descripción	Código Autorización	Tipo Cambio	Moneda
Banco AHO US\$ XXXXXXXXXXXX0506 Cristobal Colón	US\$700.00	Desembolso de la deuda	Elaborada			1.0000	DOLAR US

« 1 »

 Estimado Cliente, le recordamos que toda transacción electrónica debe cumplir con las disposiciones de la Ley de Impuestos a las Operaciones Financieras, según aplique.



III. Transferencias a Terceros

- En pantalla se mostrará el mensaje: “La operación se realizó en forma exitosa. Genere y conserve este comprobante”.
- Haga clic en el botón **Generar Comprobante**.

Elaboración de Transferencias



La operación se realizó en forma exitosa.
Genere y conserve este comprobante.

Datos Generales de la Operación

Tipo de Operación	Transferencia a Cuenta de Tercero
Cuenta Origen	Banco AHO US\$-XXXXXXXXXXXX050-6-Cuenta Pagadora 2
Cuenta Destino	Banco CTE US\$-XXXXXXXXXXXX981-3-Cristobal Colón
Moneda de la Transacción	DOLAR US
Valor	700.00 US DOLARES
Tipo Cambio	1.0000
Concepto	Desembolso de la deuda
Correo Electrónico	Beneficiario@gmail.com
Fecha	27/05/2016
Login	mmanzano
Referencia de la Transacción	116087319
Número de Lote	3297834

Aceptar

Generar Comprobante



NOTA:

Si el usuario que ingresa la transferencia a cuentas terceros tiene asignado el perfil **3- Elaborador**, entonces la operación quedará en estatus *Elaborada*, en espera de ser **autorizada**.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (en adelante "Banco CUSCATLAN") no proporcionan ningún tipo de asesoramiento jurídico o de impuestos. Cualquier discusión sobre temas tributarios en estos materiales (i) no está destinado o se escribe para ser utilizado, y no pueden utilizarse o invocarse, por usted con el fin de evitar posibles sanciones de impuestos y (ii) pudo haber sido escrito en relación con la "promoción o comercialización" de cualquier transacción contemplada en el presente comunicado ("Transacción"). En consecuencia, usted se debe buscar asesoramiento basado en sus circunstancias particulares de un asesor de impuestos independiente.

Cualquier término en este documento está destinado únicamente a fines de ilustración, discusión y están sujetos a los términos finales establecidos en acuerdos por escrito. Esta presentación no es un compromiso de asesorar de ninguna forma, prestar, participar en un financiamiento en consorcio, suscribir o comprar valores o comprometer capital ni nos obliga a entrar en un compromiso de este tipo, ni estamos actuando para Usted como un Fiduciario. Aceptando esta presentación, sujeto a la legislación aplicable, Usted está de acuerdo en mantener la confidencialidad de la existencia de lo propuesto en estos términos para cualquier Transacción.

Antes para entrar en cualquier Transacción, usted acepta y declara que conoce a cabalidad de todas las consecuencias materiales y legales de cada Transacción que realizara usted con la herramienta indicada en el tutorial y por lo tanto libera desde ya a Banco CUSCATLAN de toda responsabilidad u obligación que pudiese interpretar como propia de Banco CUSCATLAN. Asimismo, debe determinar, sin dependencia de nosotros o nuestros afiliados, los riesgos económicos y méritos (y determinar de forma independiente que son capaces de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de cualquier Transacción. A este respecto, aceptando esta presentación, usted reconoce que (a) no estamos en el negocio de proporcionar (y usted no cuenta en o depende de nosotros para) asesoramiento jurídico, fiscal o contable, (b) puede haber riesgos comerciales y de negocio, legales, fiscales o contables asociados con cualquier Transacción, (c) debería recibir (y depender de esos) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado que le permita tomar una decisión razonada y fundamentada y (d) deberían de informar a los directivos de su organización la accesoria legal, fiscal y contable recibida en relación a la utilización de la herramienta y las transacciones realizadas con la misma (y cualquier riesgo asociado con cualquier Transacción) y así como la liberación y descargo de responsabilidad de Banco CUSCATLAN de estas cuestiones, incluyendo todas sus decisiones y las consecuencias de dichas decisiones.

Se nos exige obtener, verificar y registrar cierta información que identifica cada entidad que entra en una relación formal de negocios con nosotros. Le pediremos su nombre completo, dirección y número de identificación de contribuyente tributario. También podemos solicitar documentos de formación corporativa u otras formas de identificación, para verificar la información proporcionada. Usted acepta desde ya que dicha información sea utilizada y compartida por Banco CUSCATLAN de cualquier forma y con cualquier persona natural o jurídica de acuerdo a las leyes aplicables.

Los precios o los niveles contenidos en esta presentación sólo son preliminares e indicativos y no representan pujas o ofertas. Estas indicaciones se proporcionan únicamente para su información y consideración, están sujetos a cambios en cualquier momento y sin previo aviso y no pretenden ser una solicitud con respecto a la compra o venta de cualquier instrumento. La información contenida en esta presentación puede incluir los resultados de los análisis de un modelo cuantitativo que representan potenciales eventos futuros que pueden no llegarse a realizar, y no un análisis completo de cada hecho material que representa a cualquier producto. Cualquier estimación incluida en el presente documento constituye nuestro juicio a la fecha del mismo y están sujetos a cambios sin aviso. Nosotros y/o nuestros afiliados podemos formular estos instrumentos libremente en el mercado para nuestros clientes y por nuestra propia cuenta. En consecuencia, es posible que tengamos una posición en cualquier instrumento de este tipo en cualquier momento.